



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO  
ACTA NUMERO 50/23

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29, Y 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 50/23, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ INFORMA A LOS REGIDORES PRESENTES EN LA SALA DE CABILDO, QUE SE PRESENTÓ SOLICITUD POR PARTE DE LAS CC. REGIDORAS LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA Y LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, PARA ESTAR PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO DE MANERA VIRTUAL, DE MANERA HÍBRIDA, POR LO QUE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL PLENO DE CABILDO LA SOLICITUD EN MENCIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES CON 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR. POSTERIORMENTE, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

|                                                           |           |
|-----------------------------------------------------------|-----------|
| C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ              | -PRESENTE |
| C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN                | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ                 | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS       | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN                     | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA                    | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ              | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA            | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA                      | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ       | -PRESENTE |

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 50/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A Patricia Barraza B.



*Margoth Urrea Pérez**[Signature]*

## AYUNTAMIENTO

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 48/23.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 49/23.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS RESPECTO LA APROBACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA APROBACIÓN PARA QUE EL C. TESORERO MUNICIPAL SOLICITE ANTICIPOS O ADELANTOS A CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES.
- 6.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- 7.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023.
- 8.- TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO DEL C. JUAN HUMBERTO ZAZUETA GONZÁLEZ, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*C. Margery García B.**magdalena RS**[Signature]*

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER PARTICIPACIONES EN CUANTO AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

**SEGUNDO:** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 48/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO

*[Signature]**[Signature]**Apatricia Barrera B.*



*Margoth Urrea Pérez**[Signature]*

## AYUNTAMIENTO

EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 48/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 48/23; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 48/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

*[Signature]**G. Margary  
García B.*

**TERCERO:** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 49/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

*[Signature]*

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 49/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

*[Signature]*

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 49/23; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 49/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

*magdalena R.R.*

**CUARTO:** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS RESPECTO LA APROBACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS.

*[Signature]*

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO REGIDOR, PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

**LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA APROBACIÓN DE CONCEPTOS**

*[Signature]**Patricia Baraza B.**[Signature]*



*Margoth Umaña Perez*

## AYUNTAMIENTO

**EXTRAORDINARIOS DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS.**

**CONSIDERANDOS I.-** QUE CON FUNDAMENTOS EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN I, PÁRRAFO TERCERO; ARTÍCULO 84 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 96 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN. **II.-** QUE EN SESIÓN DE CABILDO 47/22 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2022, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS. **III.-** QUE LA APROBACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS, SON LOS SIGUIENTES:

**1.-** PAVIMENTACIÓN CON CONTRATO HIDRÁULICO, REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PÚBLICO DE **CALLE CAPRICORNIO ENTRE EMILIANO ZAPATA Y CANAL CAÑEDO, COL. ALFONSO G. CALDERÓN, NAVOLATO, SINALOA, SEGÚN CONTRATO AYTONAV-LP-RCC-PAVCAP-COLCAL-NAV-006-2022.**

- **ADICIONAL:** EXCEDENTES EN LONGITUD DE BANQUETA Y LOSA DE CONCRETO DE 15 CMS., CON UN IMPORTE ESTIMADO DE \$17,421.01.

- **EXTRAORDINARIO:** CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PLUVIAL PARA LA SALIDA DE AGUA CONECTADA POR MEDIO DE TUBERÍA A CANAL CAÑEDO CON UN IMPORTE ESTIMADO DE \$50,879.19.

**CON UN TOTAL DE \$68,300.20**

**2.-** PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN **CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AV. SÉPTIMA Y AV. NOVENA, INCLUYE:** REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO, EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, SEGÚN CONTRATO **AYTONAV-LP-FAISM-PAVAYALA-COLTYL-VJ-003/2022.**

- **EXTRAORDINARIO:** SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPAS Y BROCALES PARA POZO DE VISITA, DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEA DE ALCANTARILLADO Y DERRIBO Y EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES CON UN MONTO ESTIMADO DE \$76,755.75.

- **JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS:**

- LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LA LÍNEA DE ALCANTARILLADO CON EQUIPO BACTOR SE LLEVÓ A CABO POR TAPONAMIENTO Y SATURACIÓN DE LÍQUIDO.

- PARA FACILITAR LAS MANIOBRAS DE EQUIPO EN LOS TRABAJOS DE SUBBASE Y BASE SE RECORTARON LOS POZOS EXISTENTES.

- SE COLOCARON TAPAS Y BROCAL EN POZOS QUE NO SE INCLUÍAN EN PRESUPUESTO BASE.

**3.-** PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE **CALLE PROLONGACIÓN NIÑOS HÉROES, ENTRE AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y AV. AGUSTÍN MELGAR EN LA COLONIA LOS ÁNGELES DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, SINALOA, SEGÚN CONTRATO AYTONAV-LP-FAISM-PAVNHEROES-COLANG-NAV-008/2022.**

- **EXTRAORDINARIO:** TOMAS DOMICILIARIAS, DESCARGAS DOMICILIARIAS, INTERCONEXIONES Y FABRICACIÓN DE REGISTROS ESTIMANDO EL MONTO DE \$112,223.51.

- **JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS:**

- DEBIDO A QUE EN EL CORTE DE LAS TERRACERÍAS SE ENCONTRARON LAS DESCARGAS Y TOMAS EXISTENTES A UN NIVEL

*G. Margery  
García B.**Alfonso G. Calderón**Patricia Barona B.*



*Margoth Urrea Perez*

AYUNTAMIENTO  
MUY ALTO Y PROVOCÓ PROBLEMAS EN VARIAS PARTES DEL TRAMO  
POR LO QUE FUE NECESARIO PARA REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE LO EXISTENTE.

IV.- QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO Y REVISADA LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, CONSIDERA PROCEDENTE LA **APROBACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS**. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS **CONSIDERA PROCEDENTE LA APROBACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS**, CONTENIDOS EN EL CONSIDERANDO III DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CONDUCENTES DE LO AQUÍ APROBADO.

*G. Margary  
Carrón B.*

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON EL PERMISO DE LA CIUDADANA PRESIDENTA, DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DEL SÍNDICO PROCURADOR Y DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE HOY SE ENCUENTRAN AHÍ EN EL PLENO DE CABILDO Y OBIAMENTE EN ESTOS MOMENTOS ME ESTÁN ESCUCHANDO. YO SI TENGO ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO A ESTE PUNTO, CREO QUE YA SE HA DISCUTIDO BASTANTE, FUE UNO DE LOS TEMAS QUE SE BAJARON EN LA SESIÓN PASADA, CREO QUE HOY POR HOY, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SIGUE HACIENDO LAS COSAS MAL, CREO QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SIGUE HACIENDO OÍDOS SORDOS A LAS RECOMENDACIONES QUE, COMO REGIDORES Y REGIDORAS, Y QUE UNA SERVIDORA DE MANERA PARTICULAR HA HECHO, SIGUE SIN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES, SIGUE SIN CUMPLIR CON LA LEY QUE MARCA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, PORQUE ESTAS, HOY ESTÁN SOLICITANDO UN RECURSO EXTRAORDINARIO DE OBRAS QUE SALIERON, QUE SE NECESITARON ADICIONALES A LA OBRA PRINCIPAL DE ESTAS DOS COLONIAS, LA COLONIA CALDERÓN Y LA COLONIA LOS ÁNGELES; HOY ESTÁN SOLICITANDO ESTE RECURSO CUANDO YA SE ENTREGARON LAS OBRAS, YA SE DIO BANDERAZO, YA SE SUBIÓ A LAS REDES SOCIALES, YA DIERON CORTE DE LISTÓN Y HOY APENAS, EN EL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTÁN SOLICITANDO EL RECURSO EXTRAORDINARIO PARA OBRAS DEL DOS MIL VEINTIDÓS. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEBIÓ DE HABER INFORMADO DESDE EL AÑO PASADO ESTAS OBRAS QUE HACÍAN FALTA, HABER SOLICITADO ESTE RECURSO QUE HACÍA FALTA Y NO ESTARLO VIENDO EN UN AÑO FISCAL DISTINTO, ESTAMOS EN EL DOS MIL VEINTITRÉS. YO SOLICITE A LA DIRECTORA SENLLACE SÁNCHEZ DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITARA QUE ESTAS OBRAS ESTABAN FINIQUITADAS, SOLICITE ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL GOBIERNO MUNICIPAL, SOLICITE EL ACTA DE RECEPCIÓN DEL COMITÉ DE VECINOS DE LA OBRA, ASÍ COMO EL ACTA DE FINIQUITO DE DERECHOS DE LA OBRA, PARA ENTONCES YO PODER TENER EL ARGUMENTO FIRME DE OK, YA SE LIQUIDÓ, YA SE PAGÓ, YA SE

*Magdalena T.**Apeltricio Barrozo B.*



*Margoth Urrea Perez**[Signature]*

## AYUNTAMIENTO

TERMINÓ, YA NO HAY TEMAS PENDIENTES CON EL CONTRATISTA Y EL GOBIERNO MUNICIPAL, LA GENTE BENEFICIADA ESTÁ SATISFECHA. PERO RESULTA QUE NO, RESULTA QUE HOY POR LA MAÑANA RESPONDE EN OFICIO LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, SENLLACE SÁNCHEZ, DICIENDO QUE NO CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN. ENTONCES LA PREGUNTA ES, ¿CÓMO LA COMISIÓN DE URBANISMO ASEGURA QUE, SI REVISÓ LOS DOCUMENTOS?, CUANDO LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS RESPONDE QUE NO CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN, QUE ESTÁ EN ESPERA DE QUE ESTE CABILDO APRUEBE ESE RECURSO ADICIONAL DE ESTAS OBRAS QUE YA SE ENTREGARON. DE ESTE TAMAÑO ES LA INCONGRUENCIA, DE ESTE TAMAÑO ES LA IRRESPONSABILIDAD Y DE ESE TAMAÑO HOY ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DICE QUE NO HA APRENDIDO ABSOLUTAMENTE NADA, IGUAL HAGO UN LLAMADO AL SÍNDICO PROCURADOR Y AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, QUE TIENEN QUE ESTAR AL PENDIENTE DE ESTOS TEMAS, PORQUE PARECEN QUE NO ESTÁN, PARECE QUE ESTÁN PINTADOS Y LA VERDAD MI VOTO A TODAS LUCES Y EVIDENTEMENTE VA A SER EN CONTRA, PORQUE YO NO ESTOY DE ACUERDO QUE LAS COSAS SE SIGAN HACIENDO MAL Y HOY REITERO, LA DIRECTORA ME DIJO A TRAVÉS DE UN OFICIO QUE NO CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN, CUANDO ESAS OBRAS YA SE ENTREGARON. ES CUÁNTO.

*[Signature]**G. Margery García B.**[Signature]**[Signature]**Magdalena T. S. [Signature]*

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENOS DÍAS DE NUEVO PARA TODOS. CON SU PERMISO CIUDADANA ALCALDESA, CIUDADANO SECRETARIO. SEÑOR SÍNDICO PROCURADOR. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. PÚBLICO QUE NOS HACE HOY EL HONOR DE ESTAR AQUÍ ESTE DÍA CON NOSOTROS. RESPONDER COMO COMISIÓN. COMO COMISIÓN NOS ATREVIMOS A ELABORAR EL DICTAMEN, PORQUE NOS DIMOS A LA TAREA DE VERIFICAR QUE SE CUMPLIERA CON TODO LO QUE LEGALMENTE Y FÍSICAMENTE TUVIERA QUE COMPROMETER ESTA OBRA. ESTUVIMOS EN EL MOMENTO DE ENTREGA DE ESTAS OBRAS, VIENDO LA ALEGRÍA, LA SATISFACCIÓN DEL PUEBLO AL RECIBIR ESTA OBRA. PARTE DE ESOS DINEROS, PARTE DE ESOS PRESUPUESTOS TODAVÍA PUEDEN SER POR LEY, EJERCIDOS HASTA AHORITA EN EL MES DE ENERO, PORQUE ES DINERO QUE YA ESTÁ COMPROMETIDO DEL PRESUPUESTO PARA SER EJERCIDO EN LA OBRA QUE ESTAMOS HACIENDO MENCIÓN, TANTO EN LA COLONIA LOS ÁNGELES, COMO EN LA COLONIAL ALFONSO G. CALDERÓN. CREEMOS QUE NOSOTROS NOS DIMOS A LA TAREA, JUNTO CON EL SÍNDICO PROCURADOR, JUNTO CON OBRAS PÚBLICAS, JUNTO CON EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, JUNTO CON TODOS LOS REGIDORES QUE QUISIMOS Y PUDIMOS ESTAR PRESENTES, DADA LA INFORMACIÓN. PUEDE HABER ALGUNOS DETALLES, PUEDE HABER ALGUNAS INCONFORMIDADES POR AHÍ, PERO SUBSANABLE TODO, LEGALMENTE, JURÍDICAMENTE Y SOCIALMENTE LAS OBRAS ESTÁN PRÁCTICAMENTE CONCLUIDAS, FÍSICAMENTE ENTREGADAS, FÍSICAMENTE YA EN USUFRUCTO DE LOS BENEFICIARIOS Y LEGALMENTE, ESTAMOS PRECISAMENTE PROCEDIENDO A FINIQUITAR TODO LO QUE HUBIERE QUE FINIQUITAR. ES CUÁNTO.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNO) EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ. Y A CONTINUACIÓN PONE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON 10

*[Signature]**Patricia Baraen B.**[Signature]*



*Margoth Urrea Perez**[Signature]*

AYUNTAMIENTO  
(DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNO) EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

**QUINTO:** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA APROBACIÓN PARA QUE EL C. TESORERO MUNICIPAL SOLICITE ANTICIPOS O ADELANTOS A CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

*[Signature]*

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DÉ LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

*Ca. Margery Garcia*

**LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA APROBACIÓN PARA QUE EL C. TESORERO MUNICIPAL SOLICITE ANTICIPOS O ADELANTOS A CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES. CONSIDERACIONES I.-** QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 57 Y 59 FRACCIONES III Y IX DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 8, 11 FRACCIÓN IX Y XVIII, 44 FRACCIÓN I Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL MARGOTH URREA PÉREZ, TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. **II.-** QUE CON EL PRESENTE ACUERDO, SE PRETENDE DAR CELERIDAD Y AGILIZAR LA TRAMITOLOGÍA CORRESPONDIENTE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE OTORGA FACULTADES AL C. TESORERO MUNICIPAL PARA QUE ESTE SOLICITE ANTICIPOS O ADELANTOS A CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO. **III.-** QUE LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 4 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN SU DECRETO 375, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DICE:

*[Signature]**[Signature]**[Signature]**magdeleno R*

**ARTÍCULO 4º.- ...**

*"EL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PODRÁ OTORGAR ANTICIPOS O ADELANTOS DE PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS A CUENTA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y PODRÁN SER DESCONTADOS EN EL MISMO MES. LOS ANTICIPOS O ADELANTOS DE PARTICIPACIONES ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ESTADO, DEPENDERÁN A SU VEZ DEL ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO MOMENTÁNEO Y PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS A ANTICIPAR SE CONSIDERARÁ LA ESTIMACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MUNICIPIOS Y SU CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA AFRONTAR EL RETORNO DE DICHO ANTICIPO.*

**IV.-** QUE CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL C. TESORERO MUNICIPAL, TENDRÁ LAS FACULTADES PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO ANTICIPOS O ADELANTOS A CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA SOLVENTAR SITUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICAS PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, SIN NECESIDAD DE ESTAR SOLICITANDO ESTAS AUTORIZACIONES AL PLENO DE CABILDO, CON LA ÚNICA Y EXCLUSIVA

*[Signature]**Patricia Barraza B**[Signature]*



*Margoth Urrea Pérez**[Signature]*

## AYUNTAMIENTO

FINALIDAD DE AGILIZAR LOS PROCESOS Y SOLUCIONAR LAS SITUACIONES QUE SE LLEGAREN A PRESENTAR. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN, Y CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL MARGOTH URREA PÉREZ EMITE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** OTORGAR FACULTADES AL C. TESORERO MUNICIPAL PARA QUE ESTE SOLICITE ANTICIPOS O ADELANTOS A CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EMITA LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL C. TESORERO MUNICIPAL DE LO AQUÍ RESUELTO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES.

*[Signature]**G. Margoth Urrea Pérez*

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

*[Signature]*

EL CIUDADANA REGIDOR, PROFR, FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NUEVAMENTE BUENOS DÍAS. DE NUEVA CUENTA CON SU PERMISO ALCALDESA, SEÑOR SÍNDICO PROCURADOR, SEÑOR SECRETARIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. AMIGOS QUE NOS ACOMPAÑAN. EL PRESENTE ACUERDO NO ES MÁS QUE UNA RATIFICACIÓN DE LO QUE DECÍAMOS HACE RATO, QUE POR USOS Y COSTUMBRES SE VENÍA HACIENDO. LA MODIFICACIÓN DE LA LEY AHORITA, A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2022, A PETICIÓN DEL GOBERNADOR, HACE NECESARIO FACULTAR DE MANERA LEGAL POR PARTE DE CABILDO A NUESTRO TESORERO, PARA QUE HAGA LO QUE BIEN ES CIERTO, YA VENÍA HACIENDO, PERO CON LA MODIFICACIÓN DE LA LEY, ESTO TAMBIÉN SE HACE NECESARIO PARA DARLE FACULTADES AL TESORERO. SABEMOS QUE LAS PARTICIPACIONES PUEDEN LLEGAR DE MANERA IRREGULAR Y NO VAN A LLEGAR CADA QUINCENA O CADA MES OCHO MILLONES, VEINTE MILLONES, TRES MILLONES, ESTO ES VARIABLE. PERO EN VEZ DE QUE EL TESORERO CADA MES NOS ESTÉ PIDIENDO AUTORIZACIÓN PARA IR A HACER ESAS PETICIONES, NOSOTROS LE DAMOS YA LA FACULTAD, PARA QUE DE MANERA ORDINARIA LO HAGA Y RESPONSABLEMENTE, COMO LO HA VENIDO HACIENDO, SIGA CONDUCIENDO LA TESORERÍA QUE TIENE A SU CARGO. MI VOTO SERÁ A FAVOR, PORQUE SOLAMENTE ES RATIFICAR LEGALMENTE LO QUE ANTES YA SE HACÍA, DIGÁMOSLO ASÍ POR USOS Y COSTUMBRES.

*[Signature]**[Signature]**Margdeleno P. Castro*

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNO) EN CONTRA DE LA C. REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

**SEXTO:** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

*[Signature]*

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y

*[Signature]**Patricia Barroza B.*





Margoth Urea Perez

*[Signature]*

AYUNTAMIENTO  
OBRAS PÚBLICAS, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DE LECTURA AL  
DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DA  
LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

**LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. CONSIDERANDOS I.-** QUE CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 33 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 96 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. **II.-** QUE CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022 SE REUNIÓ EL COMITÉ DE OBRA DEL MUNICIPIO PARA SOMETER A SU APROBACIÓN LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DE DICHO COMITÉ. **III.-** QUE ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS VALORÓ LA NECESIDAD POR GENERAR MODIFICACIÓN AL PLAN DE OBRAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DEL ENTORNO CON INFRAESTRUCTURA BASE QUE PERMITAN A LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES PROYECTOS O DESARROLLO DE SEGUNDA ETAPA DE MEJORA EN LA COMUNIDAD, POR LO QUE CON LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN, SE CUMPLE CON LO ANTERIORMENTE MENCIONADO. **IV.-** QUE EL COMITÉ DE OBRA DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA CONFORMADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SIENDO EL SIGUIENTE: UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN; UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN O SU EQUIVALENTE; UN VOCAL, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN O SU EQUIVALENTE EN LA INSTITUCIÓN; UN VOCAL, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA; UN VOCAL QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA O SU EQUIVALENTE; TRES CIUDADANOS PROPUESTOS POR ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, POR LAS ORGANIZACIONES ESTATALES DEL TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, DEBIDAMENTE ACREDITADAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE EL RESULTADO DEL PRESENTE DICTAMEN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE PROCEDA A LO CONDUCTENTE.

G. Margary  
García

*[Signature]*

Magdalena P. G. P.

*[Signature]*

Aplicación Barra B.

*[Signature]*





Margoth Urrea Pérez

*[Signature]*

AYUNTAMIENTO

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO DE NUEVO CIUDADANA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. YO NADA MÁS SEÑALAR EN ESTA PARTE QUE TIENE QUE VER Y ESTÁ LIGADO EVIDENTEMENTE CON EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, QUE TIENE QUE VER CON LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS, DE LAS OBRAS QUE YA SE ENTREGARON, DECIR LO MISMO, ME PARECE QUE HOY ES PREOCUPANTE DE VERDAD, QUE SIGAN FUERA DEL MARCO LEGAL, QUE SIGAN INCUMPLIENDO CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y HOY LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REPITO, SIGUE HACIENDO LAS COSAS MAL. MI VOTO ES EN CONTRA, POR EVIDENTE RAZONES Y OBIAS RAZONES, POR LO QUE YA ANTECEDÍ EN MI ARGUMENTO DURANTE EL PUNTO YA DISCUTIDO ANTERIOR, Y LO QUE, SI VOY A DECIR Y SEÑALAR, APROVECHO PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE EN LO FUTURO INMEDIATO PODAMOS MANDAR COMPARECER A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, PORQUE LAS COSAS SE VIENEN HACIENDO MAL, NIEGA INFORMACIÓN, INCLUSO, NI SI QUIERA RESPONDE LLAMADAS Y ME PARECE QUE HOY LAS Y LOS REGIDORES, DENTRO DE NUESTRAS FACULTADES ESTA PEDIR INFORMACIÓN, PARA PODER FISCALIZAR Y PODER SABER QUE LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO BIEN EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y CUANDO LAS COSAS SON EVIDENTES Y A TODAS LUCES QUE SE ESTÁN HACIENDO MAL, NIEGAN LA INFORMACIÓN, SIGUEN HACIENDO LAS COSAS MAL, SIGUEN HACIENDO OÍDOS SORDOS Y YO CREO QUE A ESTE PUNTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, CREO QUE YA TENEMOS PASADOS, MÁS DE UN AÑO Y ME PARECE QUE PARA ESTE MOMENTO ES INCREÍBLE QUE TODAVÍA SIGUEN SIN APRENDER Y SIN HACER LAS COSAS BIEN. ES CUÁNTO.

*[Signature]*

G. Margery  
García B.

*[Signature]*

*[Signature]*

Magdalena RS

LA CIUDADANA REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENOS DÍAS O TARDES, NO SÉ QUÉ HORAS SEAN YA. CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO, SECRETARIO Y COMPAÑEROS REGIDORES. EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, MI PRONUNCIAMIENTO ES QUE ESTOY A FAVOR, YA QUE SOLO ESTAMOS CUMPLIENDO CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN SU ARTÍCULO 11 PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN I, QUE DICE QUE PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS SE DEBE DE CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA QUE LAS OBRAS ESTÉN INCLUIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN PRIMERA QUE LE OTORGA FACULTADES AL COMITÉ DE OBRAS PARA REVISAR Y AUTORIZAR EL PROGRAMA ANUAL, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES. POR LO QUE SÓLO ESTAMOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY, Y SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA CIUDADANÍA AL PROYECTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE ES NECESARIA PARA QUE EL MUNICIPIO SIGA PROGRESANDO Y TENGAN MEJORES CONDICIONES DE VIDA. POR LO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR. LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NOS CONVOCÓ A CUATRO REUNIONES DE TRABAJO DE MANERA FORMAL, ENTREGANDO OFICIO AL COMITÉ DE OBRA Y A TODOS LOS REGIDORES. ASISTIMOS VARIOS REGIDORES, ESO MUESTRA EL INTERÉS O DESINTERÉS DE NUESTRA PARTE PARA PODER RECLAMAR LAS INFORMACIONES Y ACTIVIDADES DE TRABAJO, AHÍ PODEMOS PEDIR LA INFORMACIÓN, DUDAS Y LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS NOS LA DIO. ES CUÁNTO SEÑORA PRESIDENTA.

*[Signature]*

Apalricia Barrera B

*[Signature]*



*Margoth Urrea Perez*

## AYUNTAMIENTO

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI, NADA MÁS QUIERO SEÑALAR, ME ALEGRA MUCHO QUE LA REGIDORA MAGDALENA DE LAS POCAS VECES QUE PARTICIPA, QUE HOY PARTICIPE, QUE LE HAYAN ENTREGADO LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES. PERO DÉJENME DECIRLES QUE LA DEJARON CORTA. PORQUE SI, EVIDENTEMENTE LOS ARTÍCULOS QUE SEÑALA, QUE LEYÓ HACE UN MOMENTO, DA ALGUNAS FACULTADES A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. PERO LO QUE NO SEÑALA, ES OTRO REQUISITO QUE TIENE QUE CUMPLIR, QUE TIENE QUE VER CON DOCUMENTACIÓN, QUE FUE PRECISAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE YO SOLICITE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL ÁNIMO EVIDENTEMENTE, DE MÍ RESPONSABILIDAD COMO REGIDORA TENER LA INFORMACIÓN PERTINENTE, MISMA QUE LA DIRECTORA DIJO A TRAVÉS DE UN ESCRITO QUE RECIBÍ EL DÍA DE HOY, A CASI UNA SEMANA Y MEDIA DE HABERLA SOLICITADO, DIJO NO CONTAR CON ELLO Y ESOS DOCUMENTOS REGIDORA MAGDALENA, SON NECESARIOS PARA PODER LLEGAR HASTA EL PUNTO QUE USTED LEYÓ; EN CUANTO A LAS REUNIONES, LE REPITO, ASÍ COMO SE LO DIJE A LA PRESIDENTA HACE UNOS MINUTOS, A LAS REUNIONES A MÍ NO ME HAN CONVOCADO, INCLUYENDO LA DEL TESORERO DEL PUNTO ANTERIOR QUE SE DISCUTIÓ. PARECE QUE HACEN LAS REUNIONES PETIT, O NADA MÁS PUES, EL MISMO RECONOCIÓ QUE NO HABÍA CONVOCADO. ME PARECE, INCLUSO HICE EL RECLAMO, DE QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO VENÍAN INCONCLUSOS, VENÍAN CON FALTA DE INFORMACIÓN Y QUIERO DECIRLES ALGO, NO ES ALUSIÓN A QUIEN ESTÁ HOY EN EL JURÍDICO COMO RESPONSABLE, QUE ES MANUEL BARRAZA, QUE SEGURAMENTE ESTÁ PRESENTA AHÍ, PORQUE MUCHAS DE LAS OCASIONES A MANUEL SOLAMENTE LE PASAN LOS DICTÁMENES DE LO QUE TIENE QUE IR, SIN MÁS INFORMACIÓN Y EL SÓLO CUMPLE CON SU TRABAJO, ENTONCES TAMBIÉN APROVECHO DE PASO PARA QUE LAS COMISIONES Y QUIENES LE ENVÍAN INFORMACIÓN A JURÍDICO, PUEDAN MANDAR LA INFORMACIÓN COMPLETA, CON DOCUMENTACIÓN Y CON LA INFORMACIÓN PERTINENTE, COMO LO QUE HOY EN DÍA ESTOY RECLAMANDO, QUE NO ENTREGAN LA INFORMACIÓN, PARA QUE NO DIGAN DESPUÉS QUE ES UN RECLAMO PARA MANUEL BARRAZA, PORQUE SOLAMENTE EL CUMPLE CON SU TRABAJO. QUIENES NO CUMPLEN SON EL RESTO. ES CUÁNTO.

*G. Margoth García**Magdalena R.S.*

LA CIUDADANA REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI, CON SU PERMISO. REGIDORA IVETTE, GRACIAS POR LA ATENCIÓN QUE PONE A MI PARTICIPACIÓN. LA MISMA INFORMACIÓN QUE USTED LE PIDIÓ A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, NOSOTROS TAMBIÉN SE LA PEDIMOS Y DE HECHO AQUÍ TENEMOS NOSOTROS TODA LA INFORMACIÓN, TODO, NO SÉ SI ALCANCÉ A VER, TENEMOS TODO, LO ÚNICO QUE LE DIJO A USTED QUE NO TENÍA, TAMBIÉN A MÍ ME LO DIJO, LE DIJE ¿POR QUÉ NO LO TIENES?, Y LA RESPUESTA FUE, PORQUE A MÍ NO ME TOCA HACER ESE DICTAMEN. A ELLA NO LE TOCA HACERLO, POR ESO NO LO TENÍA, EL QUE USTED LE PIDIÓ, REGIDORA, AQUÍ ESTA, A TODOS NOS ENTREGÓ LA INFORMACIÓN, DESPUÉS DE QUE NOSOTROS SE LA PEDIMOS, ELLA LA REQUIRIÓ PARA ENTREGÁRNOSLA, HAY QUE ESTAR EN LAS REUNIONES COMPAÑERA REGIDORA, YO SÉ QUE USTED ES MUY INTELIGENTE Y SIEMPRE ESTÁ AL PENDIENTE DE TODO, ESTAMOS AL TANTO EN OBRAS PÚBLICAS, EN URBANISMO, ESTAMOS CON EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, AL PENDIENTE, YO NO SOY DE LA COMISIÓN, PERO SIEMPRE ESTAMOS PREGUNTANDO Y SABEMOS CUÁNDO ELLOS ANDAN EN ALGÚN DICTAMEN, NOS APEGAMOS A ELLO Y AQUÍ ESTÁ LA

*Patricia Barraza*



*Margoth Urrea Perez**[Signature]*

AYUNTAMIENTO  
INFORMACIÓN QUE NOS ENTREGÓ LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ES POR ALUSIÓN PERSONAL, PORQUE LA REGIDORA MAGDALENA, FUE EL MENSAJE DIRECTO. DECIRTE REGIDORA CON TODO RESPETO, QUE AGRADEZCO MUCHÍSIMO QUE RECONOZCAS MI INTELIGENCIA Y QUE ME APLICO MUY BIEN EN LOS TEMAS DE REGIDORES Y COMO BIEN RECONOCERÁS, CONOZCO MUY BIEN MIS FACULTADES. HOY NO ESTOY RECLAMANDO QUE LA DIRECTORA, NO HAYA ENTREGADO LA INFORMACIÓN QUE AHORITA MOSTRASTE, SI ES RESPONSABILIDAD DE ELLA, ENTREGAR LA INFORMACIÓN QUE COMO REGIDORAS Y REGIDORES SOLICITAMOS, PORQUE PARA ESO ESTAMOS FACULTADOS, PARA FISCALIZAR Y REVISAR TODAS LAS DIRECCIONES Y LAS ÁREAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. ELLA NO TENDRÍA POR QUÉ HABERME NEGADO LA INFORMACIÓN Y TU AHORITA DICES QUE SI, EFECTIVAMENTE TE PUSE ATENCIÓN, AUNQUE DE PRONTO SE CORTA POR EL AUDIO, PERO DICES QUE ELLA DIJO QUE NO ERA SU RESPONSABILIDAD ENTREGAR LA INFORMACIÓN PORQUE NO CONTABA CON ELLA, ENTONCES ¿QUIÉN CUENTA CON LA INFORMACIÓN, SI NO ES LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS? SI YO SOLICITO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, SI YO SOLICITO LA CARTA DE DERECHO DE FINIQUITO, SI YO SOLICITO LA CARTA DEL COMITÉ DE VECINOS SI YO SOLICITO LA BITÁCORA DE OBRAS PÚBLICAS, ES ELLA QUIEN LA DEBE DE TENER. NADIE MÁS. NO LA TIENE LA PRESIDENTA, NO LA TIENES TÚ, NO LA TIENE EL CONTRALOR, ES ELLA, ELLA ES LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN Y YO SOLICITE LA INFORMACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE NO HUBIERA PRETEXTOS Y ELLA CONTESTÓ POR ESCRITO EL DÍA DE HOY, A CASI DOS SEMANAS, DICIENDO QUE NO CONTABA CON LA DOCUMENTACIÓN. ESE ES EL TEMA DE FONDO. ELLA DEBIÓ DE HABER ENTREGADO ESA INFORMACIÓN Y EN CUANTO A LAS REUNIONES TE REPITO, A MÍ NO ME HAN CONVOCADO A NINGUNA SOLA DE LAS REUNIONES, REPITO, INCLUYENDO A LAS DEL TESORERO. LAS REUNIONES QUE A MÍ ME INTERESAN, POR SUPUESTO, AHÍ VOY A ESTAR SIEMPRE PRESENTE, PORQUE SI A ALGUIEN LE INTERESA QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, ES A UNA SERVIDORA. EL ÚNICO ANIMO QUE TENGO, ES QUE A LA GENTE DE NAVOLATO LE VAYA BIEN. ES CUÁNTO.

*[Signature]**C. Margery  
García B.**[Signature]**[Signature]**[Signature]**Magdalena R. [Signature]*

LA CIUDADANA REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NADA MÁS PARA DECIRLES COMPAÑEROS REGIDORES, HAY QUE VENIR A TRABAJAR, EL AYUNTAMIENTO NOS NECESITA, HAY QUE PRESENTARNOS AL AYUNTAMIENTO A REVISAR QUE TENEMOS PENDIENTE, QUE INVITACIONES TENEMOS, PORQUE LAS INVITACIONES SE NOS HICIERON FORMALES. ES CUÁNTO. Y DISCULPEN EL ESTAR HABLANDO, PERO TENEMOS QUE DECIR LO QUE SENTIMOS PARA EL BIEN DE LOS NAVOLATENSES. GRACIAS.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, INFORMA QUE EL TEMA YA SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN RESPECTO **LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO**. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNO) EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ. UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO

*[Signature]**[Signature]**Apatria Barroza B.*



*Margoth Urrea Perez**[Signature]*

## AYUNTAMIENTO

PARTICULAR. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE RESERVAR LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES. NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO **LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO**. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNO) EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

**SÉPTIMO:** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

**LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023. CONSIDERANDOS I.-** QUE CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 22, 32, 33, 34 Y 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 96 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. **II.-** QUE CON FECHA 18 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE REUNIÓ EL COMITÉ DE OBRA DEL MUNICIPIO PARA SOMETER A SU APROBACIÓN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DE DICHO COMITÉ. **III.-** QUE ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS VALORÓ LA NECESIDAD POR GENERAR OBRAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DEL ENTORNO CON INFRAESTRUCTURA BASE QUE PERMITAN A LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES PROYECTOS O DESARROLLO DE SEGUNDA ETAPA DE MEJORA EN LA COMUNIDAD, POR LO QUE CON EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN, SE CUMPLE CON LO ANTERIORMENTE MENCIONADO. **IV.-** QUE EL COMITÉ DE OBRA DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA CONFORMADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SIENDO EL SIGUIENTE: UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN; UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN O SU EQUIVALENTE; UN VOCAL, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN O SU EQUIVALENTE EN LA INSTITUCIÓN; UN VOCAL, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA; UN VOCAL QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA O SU EQUIVALENTE; TRES CIUDADANOS PROPUESTOS POR ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES,

*[Signature]**G. Margoth Urrea P.**[Signature]**[Signature]**Francisco Castro López**[Signature]**Apalacio Rarraz R**[Signature]*



*Margoth Urrea Pérez*

AYUNTAMIENTO  
COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, POR LAS ORGANIZACIONES ESTATALES DEL TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, DEBIDAMENTE ACREDITADAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE EL RESULTADO DEL PRESENTE DICTAMEN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE PROCEDA A LO CONDUCTENTE.

*G. Margoth García B.*

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL. AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNO) EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ. UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE RESERVAR LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES. NO HABIENDO PARTICIPACIONES SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNO) EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

**OCTAVO:** TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO DEL C. JUAN HUMBERTO ZAZUETA GONZÁLEZ, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN.

*Magdalena R.*

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **C. JUAN HUMBERTO ZAZUETA GONZÁLEZ**, RESPECTO **LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS **COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

*Patricia Barraza B.*





AYUNTAMIENTO  
LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TRABAJEN UNIDAS. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS.

**NOVENO: ASUNTOS GENERALES.**

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE NO SE PRESENTÓ NINGUNA SOLICITUD PARA TRATAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**DÉCIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 50/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

*Margoth urrea perez*

C. MARGOTH URREA PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*César Armando Valenzuela Luna*

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA  
SÍNDICO PROCURADOR

*Lic. Víctor Manuel Rivera Rocha*

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*Alba Patricia Barraza Beltrán*

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN  
REGIDORA

*Profr. Francisco Castro López*

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ  
REGIDOR

*Margoth*

*Margoth*

*G. Margoth*

*Margoth*

*Margoth*

*Profr. Francisco Castro López*





AYUNTAMIENTO

ACTA N° 50/23  
26/01/23  
16



PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA  
RAMOS  
REGIDORA



LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN  
REGIDOR



C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA  
REGIDORA



C. GLADYS MARGERY GARCÍA  
BOJÓRQUEZ  
REGIDORA



LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA  
REGIDORA



LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA  
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA  
RAMÍREZ  
REGIDORA

Aplicación Barrera B.

